

EXP-UNC:0020586/2018

VISTO

La nota presentada por Sonia Ruth Daniel, en la que solicita se declare de interés la segunda edición del Festival de Teatro Adolescente "Vamos que Venimos", Regional Córdoba, a realizarse en Córdoba los días 6, 7, 8 y 9 de julio de 2018, y

CONSIDERANDO

Que el Festival Mundial de Teatro Adolescente "Vamos que Venimos" es un encuentro entre elencos teatrales de jóvenes y adolescentes que busca generar un intercambio entre jóvenes de diferentes realidades y ciudades, para que tengan la posibilidad de iniciarse o ampliar su formación en teatro, teniendo origen hace diez años en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que en esta edición regional convocará a participantes de la región centro del país y contará con funciones de elencos adolescentes, talleres con grandes maestros y artistas locales y regionales, y un panel de intercambio de experiencias, entre otras actividades.

Que esta edición regional del Festival está organizada por el Centro Cultural Independiente María Castaña.

Que una primer edición de este Festival a nivel regional se realizó en nuestra ciudad en 2017.

Que esta 2° edición del Festival cuenta con la adhesión y beneplácito de la Legislatura de la Provincia de Córdoba (D-20475/18, Expte. 24370/L/18) y con el apoyo del Departamento de Artes Dramáticas de la Universidad Nacional de las Artes.

Que en sesión ordinaria del día 7 de mayo de 2018 el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Declarar de Interés la segunda edición del Festival de Teatro Adolescente "Vamos que Venimos", Regional Córdoba, a realizarse en Córdoba los días 6, 7, 8 y 9 de julio de 2018, organizado por el Centro Cultural Independiente María Castaña.



EXP-UNC:0020586/2018

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica y al Departamento Académico de Teatro. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

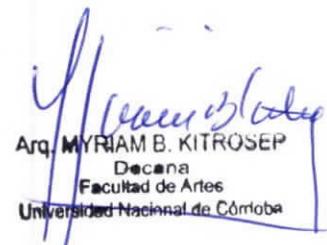
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº:
GRC

0 1 2 9



Lic. Emilia Ziauviner
Secretaría de Consejo
Facultad de Artes - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSEP
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba